

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

LA REMOLACHA EN LA VEGA.

II.

Su cultivo.

La experiencia nos viene demostrando que los temores que se abrigaban, en la suposición de que en los terrenos de la vega granadina no se diese bien el cultivo de la remolacha, carecían de fundamento: hoy es cosa palpable que esta planta constituye un venero de riqueza que puede explotarse con grandes rendimientos en la provincia. Debemos sin embargo, apuntar algunas brevisimas indicaciones acerca de tan importante cultivo.

Siendo la remolacha planta cuya raíz adquiere desarrollo extraordinario, tanto en profundidad como en grosor, fácilmente se comprende que el terreno ha de estar de tal modo suelto que ni ofrezca resistencias de abajo arriba, ni laterales, para que las múltiples compresiones que todos los pies de planta ejerzan se verifiquen con la libertad relativa que necesita para adquirir en su crecimiento el conveniente desarrollo. Cier to es que la labor esmerada hace mucho en lo que acabamos de indicar; pero si á esto se unen las buenas condiciones del terreno en cuanto á su soltura y esponjamiento natural, los resultados satisfactorios se consiguen fácilmente como ocurre en esta vega, según los experimentos lo han evidenciado.

Así como el tabaco y las solanáceas en general no se desarrollan lozanamente en terrenos donde no hay abundantes sales de potasa y les son perjudicialísimos los muy cal cáreos; así como las gramíneas exigen para su crecimiento y apoyo de la espiga, que el suelo abunde en sílice convenientemente dispuesta para que absorvida por la raíz forme el esqueleto de esos tallos delgados, flexibles y resistentes, capaces de sostener peso relativamente considerable comparado con el diámetro de la caña, así la remolacha no adquirirá vida próspera, si en el terreno no existen los principios que necesita transformar después de introducidos por su raíz, para que se cumplan en el grado máximo sus funciones fisiológicas. Y como en el terreno de aluvion á que corresponde casi en su totalidad esta vega existen sales de potasa y de cal en cantidad suficientes para que, transformadas, pasen al interior de las plantas que en su crecimiento las necesita, de ahí que el cultivo que nos ocupa se dé en condiciones muy ventajosas para esta localidad.

Es cierto que las pérdidas sucesivas que las cosechas producen esquilmán el terreno si no hay cuidado de reponer convenientemente los principios extraídos; pero también es cierto que los abonos convenientes logran subsanar esas pérdidas temporales. Sabiendo que la remolacha absorbe cantidades crecidas de sal de potasa y ácido fosfórico, repónganse convenientemente y se obtendrá la seguridad de que la raíz ha de ser siempre abundante en riqueza sacarina. Los abonos minerales de preferencia á los orgánicos que desarrollan mucho la parte herbácea con perjuicio de la raíz y de los cambios que ha de experimentar su jugo, son los que al suelo deben añadirse, sino de un modo constante, al menos según lo exijan las condiciones y la alternativa que en el cultivo se establezca y en el que juega un importante papel el cáñamo que tan esmeradamente se cultiva en los fértiles terrenos de esta vega.

Y esto que á los abonos y al terreno se re-

fiere es tanto mas interesante cuanto que no es solo suficiente que los jugos tengan riqueza sacarina sino que necesítase también que el azúcar esté libre de ciertos principios que perjudican su separación en cantidad mas ó menos grande y constituyen una pérdida irreparable hasta cierto punto.

Respecto al clima y temperatura que más favorecen el cultivo de la remolacha, citaremos lo que dice Walkhoff, por lo que se demuestra que las condiciones climatológicas de la provincia son sumamente favorables al cultivo y desarrollo de dicha planta.

«Se han hecho en estos últimos años, respecto al cultivo de la remolacha, numerosas observaciones meteorológicas según las que, los resultados más importantes sin contradicción alguna, se refieren á la acción del calor por ejercer este agente sobre la producción de azúcar una influencia preponderante y que no es difícil evidenciar. Resulta de los datos recogidos y comparados que se obtienen remolachas ricas en azúcar en todos los países donde las temperaturas medias de los días en que la planta está en la tierra, se aproximan á 3100°c. En los años que he observado un total menor, los jugos eran de mala calidad indicando que por solo estas circunstancias, pues las demás estaban cumplidas, el azúcar no pudo formarse sino en pequeñas proporciones.»

Según lo que acabamos de transcribir, lejos de perjudicar el mayor calor de estas latitudes al cultivo de la remolacha, le es muy beneficioso, y si á tal cosa se añade que la suma de nuestras temperaturas medias, no excede mucho á la indicada, y que cuanto más cálido es el clima tanto más rápida es la vegetación, ni puede estar el mismo tiempo sobre el terreno que lo está en los climas frios, resultará lo que ya la experiencia viene demostrando y es, que las condiciones climatológicas de la provincia contribuyen á obtener productos sacarinos de extraordinaria riqueza.

Dedúcese de lo manifestado, que la agricultura de la vega granadina puede llegar á su más brillante regeneración si los labradores, desechando preocupaciones que solo tienen su origen en la ignorancia, y comprendiendo su verdadero interés, se deciden á modificar en grande escala el cultivo de sus terrenos, haciendo extensas plantaciones de la raíz sacarina y coadyuvando al incremento y prosperidad de la naciente y nueva industria que han establecido los señores Creus y Rubio, con general aplauso y con éxito según se nos dice, verdaderamente satisfactorio.

ECOS DE LA CAPITAL.

Reforma de Granada.

IV.

Indicábamos en nuestro artículo anterior las pésimas condiciones higiénicas de nuestro establecimiento penal y la necesidad de su reforma, pues los desgraciados reclusos duermen en habitaciones malsanas, insuficientes á encerrar el aire respirable, poco ó nada ventilados, y en condiciones de limpieza poco apropiadas para la conservación de la salud.

Atendiendo las sábias prescripciones de la higiene y las reconocidas ventajas del sistema celular que hoy priva en los pueblos civilizados, propone nuestro amigo don Lorenzo Fargas, la construcción de otro establecimiento en armonía con los modernos adelantos, junto al actual presidio, ó el en-

sanche de éste, aprovechando la estensa área de terreno colindante, marcada en el plano anteproyecto que nos ocupa; procediendo á la expropiación é indemnización correspondiente, si necesario fuese, para la realización de dicha obra, la construcción del mencionado establecimiento penal, podría llevarse á cabo con notable economía, teniendo en cuenta que en dichos trabajos podrían emplearse los infelices reclusos. Dada esta circunstancia altamente favorable, encontramos sumamente práctico el proyecto humanitario del Sr. Fargas.

No dejaremos esta importante zona, sin ocuparnos, aunque sea ligeramente de otro edificio histórico, obra de los primeros tiempos de la Reconquista; nos referimos á la casa de los Tiros, propiedad del señor marqués de Campotejar.

No se encuentra en su faz triste y sombría, arquitectura admirable, no vemos en sus ennegrecidas paredes bellezas artísticas, pero hallamos recuerdos históricos, memorias de un pasado glorioso, páginas de otra edad. El autor del proyecto que nos ocupa, señala para la conservación de este edificio que intercepta la gran calle de Santa Escolástica, marcada en el plano, la apertura de una plazuela á su alrededor.

Formando colateral con la zona de la Alhambra, se halla el morisco barrio del Albaicín, el segundo de los cuatro cuarteles ó zonas en que divide el Sr. Fargas la ciudad.

El modesto Albaicín, considerado históricamente, ofrece recuerdos gloriosos impregnados de misterio y de poesía. A semejanza de las aves nocturnas, hace su habitación en los altos cerros. Con sus restos de murallas, fragmentos de almenas, con sus edificios que sucumben bajo el peso de los años, conservando, en fin, su carácter severo de antigüedad tiene para el artista que sabe leer la historia de los pueblos un sello venerable de pasadas glorias, encuentra en sus accidentadas, y tortuosas calles vestigios de una magnífica población musulmana, y sorprende en cada esquina una curiosa leyenda ó una tradición popular.

Barrio decrepito, hoy de cortísima importancia, de su pasada grandeza quedan solo las ruinas y los gloriosos recuerdos. Sus bellezas artísticas, desaparecen carcomidas por el tiempo: pero podemos asegurar que no hay piedra en el Albaicín, que no haya formado parte de una habitación árabe. Léanse en las arrugas de un rostro todo un pasado de vicisitudes.

El Albaicín, por su posición topográfica, por lo accidentado de sus angostas calles por sus ruinosas casas, abandonadas constantemente por sus moradores que se refugian en el interior de la ciudad centro del comercio, al igual que en otras capitales sucede, por sus pintorescos puntos de vista, por sus hermosas perspectivas, está destinado con el tiempo á sufrir una verdadera transformación; se convertirá indudablemente en una población de cármenes, para el solaz y recreo de los moradores de Granada.

A sus pies, estiéndese la ciudad moderna con su ruido y desasiego comercial y á lo lejos la estensa vega granadina, salpicada de blancos caseríos y de pintorescas poblaciones. Santafé, Atarfe, Maracena, Albolote, Alfácar, Alhendin, Armilla, Gabia, la Zubia, envueltos en la niebla de sus hermosas tradiciones. En una palabra, desde el Albaicín se descubre un bellísimo panorama histórico.

Al igual que Barcelona, con los cerros donde se asienta san Gervasio y Sarriá sitios

de solaz y esparcimiento, Granada cuenta con el histórico barrio del Albaicín. Solo de esta manera comprendemos, pueda tener vida dicha zona, yá por lo accidentado de sus calles, yá por sus condiciones desfavorables para toda índole de negocios.

De la reforma del mencionado barrio, indicada por nuestro distinguido amigo D. Lorenzo Fargas, nos ocuparemos en un artículo próximo.—J. V. V.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

A los bailes del mes anterior han sucedido en el presente los conciertos ó lo que es lo mismo al recreo del tacto ha sustituido el del oído. Este sentido considerado como el mas aristocrático, de los cinco que se atribuyen á nuestra especie, ha escogido la cuasema para satisfacer sus necesidades, demostrando que quiere ser exclusivo en el disfrute de sus derechos. Bien considerado el oído es egoísta en toda la acepción de la palabra y así como el tacto no excluye de sus goces ni á la vista ni al olfato, ni al gusto, ni al oído, este obrando como verdadero autócrata exige la paralización absoluta de los demás órganos cuando él se pone en ejercicio.

Es verdad que muchas veces no se le atiende hasta que los demás están satisfechos y en tal concepto su exigencia es justicia máxime si se tiene en cuenta que sus goces proporcionan solaz al espíritu y descanso al cuerpo.

En la última semana ha entrado en el pleno ejercicio de sus derechos, escuchando las armonías de la Unión artística musical en el teatro de Apolo y las de la Sociedad de conciertos en el del Príncipe Alfonso, que á decir verdad han rivalizado no solo en lo variado de su repertorio, sino también en los detalles de la ejecución que nada ha dejado que desear.

Como una reminiscencia del carnaval en lo que á los bailes se refiere, si bien sin el encanto que presta estas fiestas el disfraz, vienen dando reuniones vespertinas todos los domingos los condes de Romree. En estas reuniones agradabilísimas, que empiezan á las cinco de la tarde y terminan á las siete de la misma; se hace música y se baila, con gran contentamiento de la gente joven, que solo deplora que la última de tan deliciosas fiestas sea el próximo domingo.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Real un concierto sacro que promete ser una verdadera solemnidad. En él se cantará la misa de Verdi por las señoras Theodovini y Borghi y los señores Massini y Nanetti acompañados de los principales artistas del régio coliseo. La circunstancia de ser esta obra maestra de Verdi poco conocida del público madrileño hace que sea mayor el interés de oirla contada por las eminencias del arte lírico.

Se habla de tres fiestas que proyecta dar la señora de Rute. Dos de ellas serán representaciones teatrales, para las cuales se dice vendrá ex-profeso de París una reputada actriz y la tercera será una *velada veneciana* á la cual asistirán los invitados con dominio y antifaz dando mayores atractivos á la novedad de esta fiesta.

Con un feliz desenlace ha tenido lugar la fuga de dos jóvenes, essi niños, pertenecientes á dos familias algo conocidas en Madrid. La amante é infantil pareja fué hallada en una quinta de los alrededores de la Corte y ayer han santificado su volcánica pasión uniéndose al pie de los altares.—T.

Centros y Academias.

La política no se contenta con la posesión de sus naturales dominios el parlamento y la prensa, sino que poco á poco va invadiendo los estados que debieran ser exclusivo patrimonio de la ciencia. Decimos esto, porque en la última semana, el primero de nuestros centros de instrucción, el Ateneo, ha revestido mas bien los caracteres de una serie de *meetings* políticos que de conferencias encaminadas á ensanchar los horizontes del humano saber. En el período á que nos referimos ha disertado D. Manuel Pedregal, sobre los partidos políticos, D. Gabriel Rodríguez, acerca de las coaliciones de los partidos, y D. Gumersindo Azcárate sobre el sistema parla-

mentario. Tal vez se me objetará que la gobernación de Estado es una ciencia y no de las más fáciles, en lo cual no tengo inconveniente en convenir, no obstante el gran número de medianías, y aún diría, nulidades que en todos tiempos han tomado á su cargo la tarea de hacernos felices, con el éxito que viene observando el país.—Mas si negamos su carácter á la ciencia de gobernar, séanos á lo menos permitido dolernos de que sea la única en que se ejercitan los ingenios españoles y deplorar, que no ya solo en las Cortes y en el periodismo, sino también en las Academias se nos den cursos de ella, como si los demás conocimientos fueran cosa baladí ó la política el único ramo del saber asequible á nuestra inteligencia.

Al pasar del Ateneo á la Academia de Jurisprudencia, vemos en esta á la política ocupar lugar preeminente con perjuicio de las complejas cuestiones que deban ser discutidas en esta docta corporación. También en ella ha habido y hay sus discusiones sobre la materia en cuestión, que pudiéramos llamar indispensable, dígalo si no el examen de las diversas constituciones habidas en España, cuyo estudio ha sido objeto de varias conferencias y el de la armonía entre el desarrollo de las corporaciones municipales y las instituciones políticas que alterna con el tema anterior.

Solamente en el Fomento de las Artes, se consagra al estudio de cuestiones de otra índole, siendo una de las principales las conferencias dedicadas á la mujer con el tema de «Asilos para la infancia desvalida.» La conferencia del domingo último estuvo á cargo del Sr. D. Manuel Prieto, que encomió las asociaciones consagradas á tan caritativo objeto, entre ellas, «La protectora de los niños» establecida en esta corte, que tan benéficos resultados reporta á la infancia.—T.

MISCELANEA

La Exposición del arte retrospectivo.—Se reunió ayer la Junta Organizadora y asistieron los señores don Pablo Díaz Ximenez, don Antonio Pérez de Herrasti, don Fernando Pérez del Pulgar, don Diego María del Castillo, don Martín Campos, don Valentín Birrechegurren Santaló y don José Sánchez Villanova. Se acordó dirigir á la prensa un oficio, consultándole dudas que se han suscitado, y aprobar las bases formuladas por el secretario señor Birrechegurren. Según nos dicen, se convino que la exposición dure desde el 24 de Mayo al 13 de Junio.

Advertimos á los particulares, que en dicha exposición se admitirán todas las obras de arte antiguo, en sus diferentes manifestaciones de pintura, escultura, arquitectura, grabado, tapicería, cerámica, indumentaria, orfebrería, fanoplia, heráldica y bibliografía; como cuadros, miniaturas, relieves, maderas y muebles tallados y embutidos, diseños, proyectos y copias de retablos ó edificios antiguos, porcelanas, vidrios, majólicas, esmaltes y mosaicos; encajes, vestidos, armas y armaduras; escudos de armas, ejecutorias y árboles genealógicos; códices, manuscritos é impresos raros; en una palabra, todo lo que constituye el asunto de la arqueología, siempre que por su mérito sea digno de figurar en la exposición, á juicio de la Junta organizadora.

Los expositores podrán hacer, si lo quisieren, instalaciones especiales de los objetos que expongan. Repetimos que esta exposición, por los muchos elementos que para constituir la hay en Granada, y por el impulso que le darán las discretísimas personas que la componen, ha de ser uno de los más brillantes alicientes de los festejos.

Anulación. El gobernador civil, ha anulado la subasta de aprovechamiento de los bosques de Parullena.

Subasta. El juzgado de Guadix, venderá en subasta pública para pago de costas, dos fincas urbanas.

Llamamientos. El juzgado de Guadix, cita y emplaza á Juan Ruiz Ramirez, y el del Campillo de Granada, á José Ruiz.

Vacante. Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Albondón.

La administración en los pueblos. El municipio de Castillójar ha señalado plazo para la presentación de relaciones juradas que han de servir de base para la rectificación del amillaramiento.

Sucesos de la capital. Por embria-

guez y escándalo, ingresaron dos hombres en la cárcel.

Ingreso. Hoy ingresarán en caja sus respectivos quintos, los pueblos Cúllar Baza, Huescar y Castillójar.

El Fomento de las Artes. Nos elogian extremadamente la última conferencia pronunciada por el doctor en Medicina don José Navarro, en *El Fomento de las Artes*, sobre el tema *Cultivo de la inteligencia*.

Comenzó manifestando que se ocupaba del cultivo de la inteligencia, por creer este punto de aplicación práctica para la clase á que se dedican las conferencias: hizo algunas consideraciones relativas á la dualidad de elementos que al hombre constituyen; material y anímico, demostrando con ejemplos, que en el hombre existe una fuerza consciente á la que, prescindiendo de todo principio de sistema filosófico llamó alma, cuyas manifestaciones se dejan conocer por tres grandes series de fenómenos: sensibles, intelectuales y volitivos. Al definir lo que entiende por cultivo, manifestó que en todas las operaciones de la vida es susceptible de producir buenos efectos. Citó algunos ejemplos del cultivo agrícola, artístico, industrial y científico, ocupándose en seguida del de la inteligencia, y haciendo de esta un detenido estudio en sus operaciones de percepción externa, percepción interna, atención, juicio, memoria, imaginación, abstracción, generalización, inducción, deducción y significación ó palabra definiendo cada una, y probando que á estas facultades se reducen todos medios de expresión de la inteligencia.

Seguidamente manifestó los medios y modo de cultivarla y la utilidad é importancia que tiene su cultivo, opinando que todas las inteligencias son susceptibles de perfeccionamiento á beneficio de este medio, y que, para que de él se obtenga resultado, es necesario la constancia, sin la que cree que el hombre nada podrá conseguir.

Indicó que el *Fomento de las Artes* es la nobilísima institución donde la clase obrera debe presurosa acudir á beber en la fuente de la civilización y respirar en su recinto el vivificante aire de la ilustración, haciendo que el alma salga de la sofocante atmósfera en que morirá asfixiada por el enorme peso de la ignorancia.

Concluyó excitando á los obreros á que se ilustrasen; hizo un elogio del *Fomento* y dió fin indicando que si siguen las demás provincias españolas nuestra conducta, se formarán esas sociedades hasta en el seno de las aldeas, y de este modo, siendo un hecho la civilización y cultura del pueblo, España llegará un día á la cúspide de la montaña del saber, desde cuya cumbre habrían de envidiarnos, si no nos imitaban, las demás naciones del mundo.

El orador fué entusiastamente aplaudido.

El Monte de Piedad. Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Arce, se reunieron ayer los individuos de la Junta organizadora señores Díaz Ximenez, Rada, Pérez del Pulgar, Calera, Martínez Contreras y Seco de Lucena. Se acordó: distribuir, sin pérdida de tiempo, las circulares á los presidentes de las Comisiones parroquiales, de para que estos las dirijan á las personas que puedan contribuir con sus donativos á la constitución del establecimiento; que los señores Sánchez Arce, Díaz Ximenez, Pérez del Pulgar y Rada visiten á las autoridades, invitándolas á contribuir á la suscripción; que se remitan al Gobernador dos ejemplares de las *Bases y Estatutos*, para que los apruebe, y que se solicite el oportuno permiso para fundar el establecimiento.

La distribución de circulares se hizo en esta forma: 250 á cada una de las comisiones parroquiales del Sagrario, San Matías, la Magdalena y San Justo; 200 á la de las Angustias; 150 á la de San Gil; 50 á la de San Ildefonso; 50 á la de San Andrés, y 25 á cada una de la de San Cecilio, Salvador San José y San Pedro. La circular dice así:

«Sr. D. Muy Sr. nuestro: La Comisión organizadora para la fundación en Granada de un *Monte pío y Caja de ahorros*, faltaría á

un sagrado deber de conciencia si no acudiese á la inagotable caridad de V. en demanda de una limosna que contribuya á fin tan laudable.

Hace años venia notándose en esta nuestra querida ciudad la falta de un establecimiento que, en momentos de suprema aflicción de la vida, viniera á enjugar las lágrimas del necesitado. La industria particular, movida por el incentivo del interés, no es bastante para socorrer al desvalido, pues el deseo del lucro entibia, cuando no mata, los nobles sentimientos del corazón. Solo en la caridad está el remedio.

Por esto, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la prensa periódica de esta ciudad y la autoridad superior civil de la provincia, con un celo y entusiasmo propio de los sentimientos más elevados, pretenden dar vida al pensamiento que en todos germinaba y que reclamaba la pública opinión.

La Comisión organizadora, poseída de los nobles sentimientos que de la caridad emanan, entusiasta por todo lo que pueda contribuir al bien de Granada, aprobó un Proyecto de bases y Estatutos, que en brevisimo plazo formó la Real Sociedad Económica de esta provincia, allanando las asperezas que pudieran demorar el planteamiento de un *Monte pío y Caja de ahorros* en esta ciudad.

Agenda la fundación á toda mira interesada, que esteriliza los más fecundos pensamientos, no proponiéndose otro fin que socorrer al desvalido, no llevando otro objeto que ejercer la beneficencia, ningún elemento extraño, ni oficial ni extraoficial, ha de intervenir en su marcha administrativa. Los fundadores, que han de serlo todos los que contribuyan con sus donativos á la constitución de tan meritoria obra, serán los únicos que, por votación secreta, han de elegir los veinte y cuatro Consejeros á cuyo cargo estará la dirección del establecimiento; pues justo es que los que coadyuvan á la realización de la idea, sean los que regulen su marcha administrativa.

La Comisión organizadora espera de los humanitarios sentimientos que á V. distinguen, que contribuirá á la realización del pensamiento que tanto bien ha de reportar á las personas necesitadas, pues con el fin de que todas las clases presten su concurso, los donativos pueden ser desde cinco pesetas en adelante.

La bendición de los socorridos y de Granada entera, irá siempre reunida á los nombres de los fundadores de tan benéfica institución.» (Siguen las firmas.)

Un certamen científico y artístico. Mañana se reúne la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica, con el propósito de discutir lo que le corresponde hacer á la Corporación en las próximas festividades. Parece que se piensa en una exposición de labores de muger, y tiene muchos prosélitos la idea de abrir un certamen para adjudicar los premios que, por falta de licitadores, no se otorgaron en el que se celebró en 1881.

Es de advertir que dichos premios son sumamente importantes, así como los temas á que se hallan asignados, y constituirían un concurso de verdadero interés para los artistas y hombres de ciencia.

Si mal no recordamos, los temas entonces desiertos y premios correspondientes que no hubieron de adjudicarse y que se podrían anunciar ahora, en el nuevo concurso, son:

TEMA I. Sociología. Estudio filosófico sobre el objeto y fin que, en la época actual, deben tener las sociedades económicas.—*Premio:* 800 pesetas del Sr. D. José Ruiz de Almodovar, ex director de la Real Sociedad Económica de amigos del país de la provincia de Granada.

TEMA III. Historia y crítica. Ensayo de un estudio histórico-crítico de las bellas artes granadinas.—*Premio:* un rico juego de botella, copas y bandeja de plata dorada y cincelada, de S. M. el Rey.

TEMA IV. Geografía é Historia. Estudio geográfico-histórico sobre la región granadina, desde los más remotos tiempos hasta la época actual, acompañado de mapas com-

parativos de sus divisiones territorialidad por la nomenclatura de sus pueblos.—*Premio:* una magnífica alhaja de oro, de los señores Senadores y Diputados por la provincia de Granada. Esta alhaja es de mucho valor y de un gusto irreprochable.

TEMA VII. Hidrología. Memoria sobre un sistema de conducción y apeo de las mejores aguas potables, suficientes al abastecimiento público, de que podría disfrutar Granada.—*Premio:* 750 pesetas, de la Sociedad Económica.

TEMA IX. Poesía. Una tradición de Granada, escrita en verso y con libertad de metro y rima.—*Premio:* Una rosa natural, en cuyo portafior de oro, se inscribirá la dedicatoria de la sociedad Económica.

TEMA X. Pintura. Un paisaje original, con figuras. El tamaño mínimo del cuadro será un metro de longitud por 0.75 metro de anchura.—*Premio:* Una preciosa escribanía y dos candelabros de bronce cincelado, dorado y plateado, de S. A. B. la Serenísima Señora Princesa de Asturias.

TEMA XI. Escultura. Una escultura original.—*Premio:* Una medalla de oro, de la Sociedad Económica.

TEMA XII. Música. Una melodía.—*Premio:* Una lira de oro y plata, de la Sociedad Económica.

Tenemos duda acerca de si fueron adjudicados los premios correspondientes á los temas I y X; más aunque así fuera, como se vé, hay elementos para convocar un certamen muy lucido.

El decorado de Bibarrambla. Ya hay otro proyecto: es el tercero de los que en estos últimos días se nos han presentado, y se debe á D. Antonio Tejada.

El altar es de orden compuesto, con base octógona: esbeltas columnas sostienen el cornisamento sobre el cual descansa la cúpula semiesférica. El Sr. Tejada introduce una novedad que puede ser de brillante resultado: sustituye la custodia por la imagen de Jesús, en el momento de aceptar el cáliz de la amargura que se le ofreció en la cueva del Monte Olivet. El alumbrado del templo lo compondrán 500 luces de colores, en vasillos muy elegantes; también se dibujan en el diseño un número suficiente de arañas y candelabros.

Los jardines, no figuran en el proyecto, alrededor del altar, sino que se colocan á lo largo de la plaza, de modo que no dificulten el paso de los transeúntes. En el centro de dichos jardines se instalará una glorieta rodeada por ocho palmeras, cuyos frutos estarán figurados por luces de colores.

La vuelta de plaza la forma una galería, en que se pintarán con brillante colorido, figuras, guirnaldas de flores, y las consabidas iniciales de los Reyes Católicos. El proyecto ofrece un conjunto de riqueza que le hace merecedor de ser examinado con calma por la Comisión de festejos. Nosotros que, por hoy, no debemos influir en el espíritu de la referida Comisión, nos reservamos, para más adelante, dar el juicio que nos merezcan los tres proyectos que se han presentado y los que todavía se presenten, que, según se nos dice, no serán pocos.

Queja. Hemos visto una solicitud que dirigen al alcalde nueve vecinos de la calle de San Anton, en queja del malestar que les producen dos fábricas de sebo, que, según aseguran, existen en las casas números 75 y 77 de la misma calle. Manifiestan los vecinos que en una de las fábricas se ha instalado un horno, adosándole á los muros medianeros, lo que ocasiona que los gases que, al derretir el sebo, se desprenden, infestan la vecindad y hacen imposible la vida en aquel barrio, constituyendo un foco de insalubres emanaciones que perjudican la salud pública. Concluye la solicitud reclamando que se obligue á los fabricantes, á trasladar sus establecimientos á un sitio extramuros de la población.

Ferrocarriles de Granada. Por merecida deferencia al Sr. Segura, que está enfermo, no pudo reunirse ayer la Comisión encargada de emitir dictámen, en la Diputación provincial, sobre el ferrocarril de Men-

seamos un pronto restablecimiento al Sr. Segura.

Delineante. En virtud de las gestiones practicadas por los Sres. Calera y Aguilera, se ha revocado la orden de traslación del distinguido delineante de Obras públicas señor Bertuchi, á Valladolid.

Funerales. Ayer se verificaron en la iglesia parroquial de Gójar solemnes funerales por el eterno descanso de la virtuosa señora doña Maria Juana Villanova. Celebró misa el distinguido presidente del Sacro-Monte don Manuel de Ramos, y asistieron á las exequias muchos canónigos de la referida colegiata, gran número de las personas más notables de la capital, y, se puede decir, que todo el pueblo de Gójar, que demostraba de esta manera la profunda gratitud que siente hacia su querido bienhechor, el excelentísimo Sr. D. José Genaro Villanova, hermano de la difunta.

Efemérides de hoy. El día 27 de Febrero de 1482, los Reyes Católicos conquistaron la ciudad de Alhama.

En 1882, se celebró en París el 81 aniversario del nacimiento de Víctor Hugo.

En 1875, se publicó en Madrid la Real orden prohibiendo impugnar los dogmas católicos en las cátedras públicas.—L.

VELADA MUSICAL.

Cándido Peña, que es un artista que honra á Granada, nos proporcionó anoche una velada deliciosa.—No se habían hecho invitaciones, porque todo se dispuso á última hora, pero el saloncito de la casa estaba lleno de distinguidos músicos y aficionados inteligentes. La noticia de que iban á tocar notables instrumentistas se había hecho circular entre los más íntimos amigos del artista granadino y de su familia.

A las nueve comenzó la fiesta, terminando á las dos de la madrugada.

Los artistas que en ella tomaron parte son: Regino Martínez, celebrado violinista discípulo predilecto del ilustre Monasterio; Emilio Soto, discípulo de aquel; Castro, hábil violonchelista; Berbel, estudioso viola granadino, y Cándido Peña.

Interpretáronse de admirable manera el Cuarteto *en do menor* y el Quinteto en *la mayor*, del maestro de Capilla de nuestra Catedral, Sr. Vila, quien fué objeto de entusiasmas ovaciones, al terminar cada uno de los tiempos de sus magníficas obras. El sábio maestro, á quien los granadinos se honran con haber dado carta de naturaleza en esta bella ciudad, demuestra su gran valía, en esa modestia suma con que escucha los elogios que de él se hacen; en ese cariñoso afecto con que trata á los artistas y á los amigos.—Como decía anoche uno de los concurrentes á la velada, es una gloria para España, el tener en un rincón de la bella Andalucía un modesto sacerdote, que cultive de modo tan maravilloso, el clásico estilo que hizo célebres á Haydn, á Mozart y á Beethoven.

Regino Martínez, que dirige la compañía de ópera que actúa en nuestro teatro, es un notabilísimo violinista; con decir que es el discípulo querido de Monasterio, se dice todo. Su ejecución es admirable y, como su maestro, interpreta la música con esa sobriedad, ese sentimiento, ese *quid divinum* que caracteriza á los artistas de corazón; á los que ha tocado con sus alas el genio de las artes.—Ejecutó *Melancolía*, andante con variaciones de Prume y una fantasía sobre motivos de *Guillermo Tell*, de Beriot y Osborne, acompañándole al piano, de repente, á pesar de las inmensas dificultades que las dos piezas encierran, Cándido Peña.

Soto, es uno de los distinguidos discípulos de Martínez y tiene su escuela; es joven, es artista de corazón y ante él se abre un risueño porvenir.—Tocó como un maestro el *Concierto VII* de Beriot y una linda *Tarantella*, acompañado de Peña.

Castro, ejecuta en el violoncelo como en un violín, y el hermoso instrumento, tocado por él, canta como un ángel, aunque padezca la frase un tanto atrevida. Mucho me admiró, por que es de admirar, la ejecución del joven artista; pero la expresión, el senti-

miento, la delicadeza, el tono que obtiene del violoncelo, maravilla.

En los *Lieder* de Mendelshon, melodías sublimes que los que niegan inspiración á los músicos alemanes oirían estupefactos, nos demostró que era artista; en unas diabólicas variaciones que tocó despues, que es un ejecutante habilísimo.

Cándido Peña, ya lo dije al comenzar estas líneas: es un artista que honra á Granada. No sé decir de él, despues de los sinceros y entusiastas elogios que oyó anoche de los artistas de extraña tierra. Cuando despues de haber tocado el *Cuarteto* y el *Quinteto* de Villa, haber acompañado todas las piezas de concierto que Regino Martínez, Soto y Castro tocaron, se sentó al piano, creí que no podía hacer nada: pero me engañé: con aplomo y seguridad que interpretó á maravilla las *Polonesas* en *mi b* y en *la* de Chopin; la *Barcarola* de Thalberg; un *valse* de Chopin y la *Melodía húngara* de Liszt.—Reciba mi parabién entusiasta el joven artista.

Sirviéronse delicadas pastas y licores.

Los Sres. de Peña y su bella hija, hicieron los honores de la casa.

Una buena noticia: no será la de anoche la última de tan deliciosas veladas.—V.

LA ÓPERA "RIGOLETTO."

La escena se supone en la ciudad de Mantua y sus alrededores.—La época, siglo XVI.

ACTO I.—Salon magnífico en el palacio del duque de Mantua, que da una fastuosa fiesta á sus cortesanos. El duque, dice á Borsa que quiere llegar al desenlace de una aventura amorosa. Desde hace tres meses, vé los días festivos á una hermosa joven que vive en remota calle y cuya casa visita por las noches un hombre misterioso. Ella ignora quien es el duque, cuyas teorías en amores son:

La costanza tiranna del core
detestiamo cual morbo crudele.
Sol chi vuole si serbi fedele:
non v'ha amor se non v'è libertà.

Rigoletto, burlase con los cortesanos del conde de Ceprano, cuya esposa es una de las queridas del duque.—Marullo, uno de los compañeros de aventuras del duque, descubre que Rigoletto tiene querida y lo dice á los cortesanos en secreto.—Trámase, delante del mismo conde, el robo de la condesa, que se efectuará aquella misma noche y al grito de *tutto è gioia, tutto è festa*, continúa el baile.—Penetra Monterone en el salon, anciano respetable á quien ha robado Rigoletto su hija, para el duque. Monterone maldice al duque y á Rigoletto. Este, se aterra al oír la maldición de Monterone, que es preso é insultado por los cortesanos por que ha venido á turbar la fiesta.

ACTO II.—Una calle, en donde está la casa de Gilda y en frente el palacio de Ceprano.—Rigoletto, presa el alma de extraña impresión desde que Monterone le maldijo, encuentra á Sparafucile, quien le ofrece libertarle de un rival. Rigoletto, obedeciendo á un secreto impulso, se entera de donde podrá hallar al asesino y penetra en la casa de Gilda que es su hija y que tiene allí encerrada. Gilda desea descubrir el origen de su nacimiento y quisiere salir á ver la ciudad. Dicele Rigoletto que se guarde de intentar o, pensando que

potrían seguirle, rapirla ancora!
qui d'un buffone ú disonora
la figlia, è rideri... Orrore!!!

Rigoletto encarga á Giovanna que vigile á Gilda y que la conserve pura y sin manchar para él, un amante padre.

Llega el duque á la calle y oye hablar á Rigoletto que se despide de su hija y con asombro sabe que su bufon es el padre de Gilda.—Esta, dice á Giovanna que tiene un remordimiento por que ha ocultado á su padre que un joven la sigue cuando vá al templo; el duque penetra en la casa y se arroja á los pies de Gilda al oír decir á esta que siente amor por aquel joven. El duque, fingese estudiante pobre y ofreció amar á Gilda *l'intera vita*.—Despidense los amantes y el duque abandona la casa. Los cortesanos ven desde la calle á Gilda, á quien creen la querida de Rigoletto, cuando van á robar á la esposa de Ceprano. El bufon vuelve á su casa y halla á los amigos del duque, quienes le participan su intento y se ofrece á ayudarles. Los cortesanos le vendan los ojos, cuando él cree que le han puesto un antifaz; y entonces roban á Gilda para burlarse del bufon, dejando á este solo en la calle. Rigoletto se convence de que le han abandonado; vá á quitarse la máscara y se encuentra vendados los ojos; coje una linterna que los cortesanos dejaron olvidada y ve pendiente una escala de las tapias de la casa de Gilda y que la puerta de aquella está abierta; entra en la casa; no halla á su hija ni á Giovanna; comprende la horrible burla de que ha sido objeto y cae en tierra exclamando en un supremo esfuerzo:

Ah! la maledizione!!!

ACTO III.—Sala en casa del duque. Este, que ignora que sus cortesanos han robado á Gilda, siente grande agitación por haber perdido á aquella niña, cuya pureza y modestia le impulsaban á la virtud.—Entran los cortesanos y dicen que han robado á la querida de Rigoletto, y que la han traído al pa-

lacio. Cuando el duque sabe que es á Gilda á quien han robado, exclama con alegría y entre la admiración de sus amigos:

Possente amor mi chiama,
volar io deggio á lei;
il serto mio darei
per consolar quel cor.

Vase el duque y entra en la sala Rigoletto, que trata de ocultar la inmensa pena que le destroza el alma y que al fin les pide á su hija, insultándolos primero; pidiéndoles perdón despues.—Gilda penetra en la sala. Rigoletto hace salir á los cortesanos. Gilda le cuenta sus amores y como la han robado; Rigoletto la consuela y esclama con amargo dolor:

E tutto un sol giorno cangiaré pote!

(Un día ha bastado para cambiarlo todo!)

Monterone atraviesa la escena, entre los guardias del duque; detiense ante un retrato de este, y dice que puesto que maldijo en vano al duque que viva feliz. Oyele Rigoletto, y con impetu pronuncia amenazas de sangrienta venganza que espantan á su hija.

ACTO IV.—Desierta márgen del río Mincio, en donde esta situada la rústica posada de Sparafucile. A lo lejos, vése la ciudad de Mantua. Es de noche.

Rigoletto y Gilda hablan en la calle; ella pide perdón para el duque; él, que la ha llevado allí para que conozca las costumbres del duque, le dice que calle y observe. Llega el duque á la posada disfrazado de militar, y pide una habitación y vino. Al poco rato se le vé en otra habitación abrazando á Magdalena, que le sirve vino, y cantando

La donna é mobile, etc.

Sparafucile sale de la posada y dice á Rigoletto que allí está el hombre que debe morir. Rigoletto contestale que morirá despues y vuelve al lado de Gilda, que oye al duque enamorar á Magdalena, presa el alma de angustia y de celos. Rigoletto persiste en su venganza y dice á Gilda que se vaya á la casa, se vista de hombre y le espere en el camino de Verona.

Rigoletto ajusta con Sparafucile en veinte escudos la muerte del duque y vase. El asesino participa á Magdalena el trato que acaba de hacer; ella se compadece de aquel joven tan hermoso y dice á Sparafucile que no le mate, que le ame; que asesine á Rigoletto y le robe el dinero y nada pierda. Sparafucile se niega á esto; Magdalena llora y Sparafucile entonces le promete que si llega algun hombre á la posada antes de media noche, morirá por el otro.

Gilda en traje de hombre, ha oído desde fuera la conversacion de los dos hermanos; llama á la puerta de la posada y pide asilo; Magdalena dice á su hermano: despacha pronto y abre la puerta. Sparafucile armado de un puñal entra en las habitaciones interiores, despues de Gilda. Magdalena desaparece tambien. La tempestad, que desde un poco antes ha comenzado, se desencadena con furor.

Aparece despues Rigoletto que espera la hora convenida, reflexionando sobre el crimen que por su orden se acaba de cometer. Llama al fin á la puerta de la posada, y Sparafucile le entrega un saco con un hombre. Rigoletto, cuando el asesino le ha dejado solo, queriendo ver muerto al duque, abre el saco y halla á su hija. Horripilado, cae sobre el cadáver, gritando:

Gilda! mia Gilda...! E imorrrta!
¡Ah! la maledizione!!!

BOLETIN FINANCIERO

de la

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Pocas veces hemos visto una situación tan propicia para una buena campaña de Bolsa no solo en España sino que tambien en el extranjero. El Banco de Inglaterra baja el descuento y la Bolsa de Londres contribuye poderosamente al alza de los valores internacionales.

Francia á pesar de haber estado una porción de días sin gobierno, por decirlo así, ha cotizado todos sus valores en alza y es de presumir que á partir desde este día en que cuenta con un ministerio definitivo, continúe aquel movimiento tanto más cuanto que hay en París en la actualidad 1.700 millones de francos disponibles para todo negocio serio y que ofrezca garantías.

La Bolsa de Madrid ha recobrado tambien su perdida animación y los valores públicos han repuesto en pocos días lo que habían retrocedido mucho tiempo antes.

Todo, pues, anuncia un gran período de negocios; pero por esto mismo conviene advertir al público que proceda con discreción y de una manera reflexiva.

Si encuentra que *El Banco de España* es imprudente no se interese en los valores de él; si el *Crédito Mobiliario Español* con los dos grandes elementos que tiene en el Norte de España y en el Fenix administra mal y arriesga en otras aventuras los beneficios de esas empresas, absténgase de cuanto se relacione con el *Crédito Mobiliario Español*; si el *Banco de Madrid* no ha hecho más que constituirse, pero sin que hasta el día haya dado señales de vida, no lleve á él sus fondos, si el *Banco Regional de Valencia* dirigido por personas tan competentes no acierta á salir del paso, espere á ver más claro antes de confiarle sus intereses; en una palabra, estudie el público la situación de los establecimientos financieros y así se evitarán desagradables sorpresas. Este será tambien nuestro constante criterio.

CARTERA OFICIAL.

Vistas. Las señaladas para el día 27 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.^a Sección.—Colmenar, Francisco Gallego, coacciones.—Ubeda, Antonio Chicharro, robo.—Málaga, José Moya, hurto.—Alhama, Juan Gonzalez, cohecho.—Málaga, Antonio Dominguez, hurto.—2.^a Sección.—Málaga, Cecilio Villalón, hurto.—Id., Juan García, robo.—Idem, Agustín Castro, lesiones.—3.^a Sección.—Torrox, Rafael García, disparo.—Granada, Nicolás Aguado, estafas.—Gauzin, D. Juan Sanchez, desobediencia.—Id., Pedro Muñoz, estafas.—Cazorla, José García, lesiones.—Loja, Antonio Fernandez, id.—Sumario.—Loja, sin reo, robo á Miguel García.—Antequera, José Jimenez, incendio.

CULTOS.

Día 27.—San Baldomero, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la iglesia de Capuchinas á las once un nuevo sacerdote canta su primera misa, y predica don Maximiano Rincon.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En el Sagrario, á la oración, predica el Excmo. señor Arzobispo.—En la iglesia de los Hospitalicos, ejercicios de devoción á San José.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—A la oración se hace explicación de Doctrina cristiana en la iglesia parroquial de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y Capuchinas.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escalopios.—El día 28 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras.

CORREO DE HOY.

Cartas á "El Defensor."

PARIS.

22 Febrero 83.

El telégrafo habrá comunicado á V. la solución de la crisis ministerial planteada en este país, con motivo de la cuestión de los príncipes, de que en mis anteriores he dado conocimiento.

En difíciles circunstancias se ha hecho cargo Mr. Ferry de la dirección de los negocios públicos de Francia y no serán pequeñas las dificultades que habrá de vencer para llevar á puerto la nave del Estado de que se ha encargado en la más deshecha borrasca que registran los anales de la tercera República francesa.

Las medidas contra los príncipes y la revisión constitucional son las dos cuestiones que se imponen al nuevo Gobierno sin dilaciones de ningún género y que forzosamente ha de resolver en un plazo fatal, sino quiere aumentar la intranquilidad de los ánimos con una crisis prematura, contra la cual protestarían el comercio y la industria, que ya han dirigido sentidas exposiciones al Presidente de la República haciéndole ver los perjuicios que sufren las clases productoras con la inestabilidad de los gobiernos.

La primera de dichas cuestiones, ó sea la relativa á los príncipes, ha sido enérgicamente afrontada por el gabinete Ferry en la sesión que ha tenido lugar esta tarde en la Cámara de diputados. En ella ha declarado el jefe del gobierno que se propone dejar á los príncipes que tienen cargos en el ejército, en situación de reemplazo con arreglo á la ley de 1834 dictada en tiempos de un rey y que hoy sirve de arma contra individuos de su familia.

La Cámara ha acogido con aplausos las declaraciones de Mr. Ferry, y es de esperar cuente con gran mayoría, dado que los oportunistas le auxilian, y cuenta con el apoyo de la Unión republicana, no solo para resolver la cuestión de los príncipes, sino tambien para reorganizar la administración y hacer prevalecer la política de autoridad, tan decayida en estos últimos tiempos.

Como es natural este programa ha disgustado á los bonapartistas, que es la fracción monárquica belicosa de la Cámara, y ha decidido en su consecuencia que Mr. Jolibois interpele al gobierno por sus declaraciones, al mismo tiempo que el diputado de la misma fracción Mr. Prax Paris presentará una proposición pidiendo la revisión de la Constitución.

Mucho se prometen los bonapartistas de estos acuerdos, pero en nuestro concepto no tendrán resultado práctico especialmente con lo que se relaciona con la cuestión de los príncipes, pues se espera que en la primera votación consiga el gabinete una mayoría de más de doscientos votos.

Se halla pues, Francia, en ese período expectante que sigue á toda crisis, y de la pericia de los nuevos gobernantes pende que renazca la calma, tan necesaria al desarrollo de los intereses permanentes de toda sociedad.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tambric.—Gran función para hoy Martes 27 de Febrero.—3.^a de abono.—La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, RIGOLETTO.—A las ocho.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Asociación General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

acete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en la misma casa.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede to o el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, áperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de indigestión. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambilla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

RESTAURANT DE FRANCISCO SEMANAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambilla, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampus á una y á dos tintas.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magstad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

á responsabilidad ilimitada y á prima fija.

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra. Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia.

Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados

DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.

La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron

VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES. Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo.

Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervención de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, D. R. Garnier, calle de San Antón, núm. 35.

Se efectúan seguros sobre la vida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Triunfo, núm. 6.

DEPÓSITO DE PESAS Y MEDIDAS del Sistema métrico-decimal. Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—Pesas de hierro, pesas de bronce, medidas de madera para granos, medidas de estano para el vino, medidas de lata para aceite y líquidos simples, metros de nogal y medios metros, metros de boj, balanzas métricas y litros para la instruccion del sistema moderno de pesas y medidas.—Precios baratísimos.—Artículos garantizados con la marca del contraste.

SUBASTA. A voluntad de sus dueños, se enajena en subasta extrajudicial, un cortijo denominado de la Laja, en término de Antequera, partido del Torcal, de cabida de 621 fanegas de tierra de secano, laborable en su mayor parte y el resto de monte bajo, con cenizas, dentro de cuyos terrenos está la casa-cortijo, con dos cuerpos de alzada, con todas las oficinas propias de una casa de labor, lindando todo ello por Levante con arroyo que baja de las tierras del Rey con otras de D. Francisco Ligeró y el arroyo de la Lajuela, al Sur las dichas tierras de Francisco Ligeró y otras de Juan de Arrabal, los paredones de las Ventillas, con las tierras del cortijo de Rojas, del señor marqués de la Peña, y otras del caudal de propios de Antequera, al Poniente el arroyo del Torreón y tierras del cortijo de las Mojas, de D. Pedro de Búrgos, y al Norte la sierra del Torcal, cruzando sus tierras el camino que desde Antequera va á la villa del Alnojo; cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente, á las doce de su mañana, en las localidades de Antequera, Notaría de D. Juan Antonio Bates, y en Granada, Notaría de D. Antonio Pavés y Solano, bajo las siguientes condiciones: 1.ª La titulación se ha de entregar al corriente.—2.ª Valorada la finca en la cantidad de sesenta y seis mil trescientas veinte y ocho pesetas cincuenta céntimos; no se admitirá postura que no cubra la dicha tasación.—3.ª Que del anunciado precio habrán de ser bajas cualquier gravamen ó responsabilidad que pudiera afectar á la finca.—4.ª Que su líquido importe, habrá de entregarse en el acto del otorgamiento de la escritura, que deberá verificarse en Granada y Notaría de D. Antonio Pavés.—5.ª Que se reservan los propietarios aprobar dentro de tercero día el anuaciado remate, para poder conocer el resultado de ambas localidades y adjudicar por consiguiente el predio al mejor postor.—6.ª Que para mayor garantía de las partes compradoras y vendedores, se levantará acta notarial del resultado de la subasta, que suscribirán los interesados ó sus legales representantes.—Granada 7 de Febrero de 1883.—Francisco Villareal y Ceretto.—Juan M. Banes.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

EN 200 PESETAS se dá una Purísima de talla en buen estado de restauracion, Plaza Nueva, 3, bajo.

SE ARRIENDA una casa en la calle de San Pedro Martir, núm. 8, en 160 rs.—Darán razon, Colcha 12.

R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL MALOGRADO

SR. D. CECILIO DIAZ DE LOSADA,

ARQUITECTO MUNICIPAL QUE FUE DE ESTA CIUDAD.

Todas las Misas que se celebren el día 28 de los corrientes en la iglesia parroquial del Sagrario, y el 1.º de Marzo en la de los RR. PP. Jesuitas, vulgo Hospitalicos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor é intencion de su desconsolada viuda, é hijos, que suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio en los mencionados días é iglesias indicadas, recibirán la limosna de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de 12 reales desde esta hora en adelante.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Esposz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

PLANTAS DE OLIVOS. En la población de Tocon, se venden 10.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

Á VOLUNTAD de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquín Roldán, cita placeta de la Capilla Real.

NO MÁS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

LA SEMANA SANTA.—Especialidad para esta festividad recibida recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, tamesis, lanilla, casimir, armur y vueta para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticidades, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

NOVEDADES. En el establecimiento de los Sres. Cámara y Mondragon, se han recibido guantes de lana, hilo, seda y castor forrados y sin forrar, desde 4 á 12 rs. Flecos maravillosos á 10. Agremados de seda y abalorio desde 3 rs. á 8. Pañolitos holandeses bordados á 3 reales uno; petacas, carteras y tarjeteros, desde 1 1/2 á 60 rs. En perfumería, bisutería, batería de cocina y otros muchos artículos podrán ver los favorecedores á dichos señores el deseo de complacerles.—Principio, 5.

AMA DE CRIA. Maria del Tránsito Bautista, desea encontrar una casa donde criar. Es primeriza. Darán razon, Quinta Alegre, placeta del Aljibe, en casa de Francisca Lozano.

Á LOS AFICIONADOS. En la calle del Tribunal, núm. 13, se venden dos machos de perdiz, sin duda los mejores de Granada. El dueño no tiene inconveniente de ir á probarlos con el que los quiera comprar.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA de Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tiene grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadrados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

SE VENDE un brek y dos troncos de guarniciones Plaza de los Girones, núm. 4, darán razon.

DEVOCIONARIOS Y SEMANARIOS Santos.—Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposición del público el mejor surtido de libros de devoción que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasía.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampitas para registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNU. NEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCATCE. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negra; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA ROMERO SIMON

que falleció el 28 de Febrero 1882.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicha Señora, en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, el miércoles 28 del actual, recibirán el estipendio de ocho reales.

GINNASIO HIGIÉNICO de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

INTERESANTE. Se alquila un piso en una casa principal, calle del Darro del Campillo, núm. 5, con abundancia de agua y precio arreglado.